

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15461 09	04 AGO 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	362	16/03/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Kardex =13.528	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Avda. Humberto Palza Corvacho. Km. 14.5	4702	3430-01
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	Parcela Las Riveras	-----	Valle de Azapa
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	1482	1547	1985
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO NOMBRES		
7	José Antonio Andía Ticona	4.670.055-4
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	EDIFICIO DE USO Público	134.800,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Agrícola	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	73,14 m².	159,13 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/PERMISO URBANIZACION N°	
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	73,14 m².	1	Agrícola	D - 4	\$ 97.286.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	73,14 m².				\$ 7.115.498.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 73,14 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 8299 de fecha 19/04/93 y último Certificado de Recepción Final N° 5251 de fecha 28/05/1993, por 85,99 m² destinado a vivienda y planta agrícola artesanal en un piso.

- La ampliación se compone de (73,14 m²):

Primer Piso (73,14 m²): Bodega, despensa, sala de ventas, oficina, bañosclientes, lavadero, bañoservicio.

Finalmente la propiedad queda con 159,13 m², destinados a vivienda y planta agrícola en un piso y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (159,13 m²): Estar-comedor, dormitorio 1, dormitorio 2, sala de planchado, pasillo, planta procesadora de fruta y cocina, sala de ventas y demostración, baño, despensa, bodega, oficina, sala de ventas, baño clientes, baño servicio y lavadero.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2972613 del 04/08/09, por la suma de \$ 106.732.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Patricio Tapia Mamani.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	134,800 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	85,99 m ² .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	73,14 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	159,13 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.115.498.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 106.732.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.
 Kardex = 13.528

